PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0995 /02
EXPEDIENTE Nº 2532- 38551/02
NEUQUÉN, 9 AGO. 2002

VISTO:

La necesidad de atender la formación de Maestros que se inician en el Sistema Educativo Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes noveles transitan una situación muy particular a partir de la obtención del título y el acceso a un cargo o suplencia;

Que las primeras suplencias constituyen una trama compleja en la práctica docente al transitar por distintas instituciones, ciclos y contextos;

Que la socialización de las experiencias docentes y de su abordaje teórico contribuye a la generación de propuestas alternativas para las prácticas escolares y la reconstrucción de saberse;

Que existen propuestas pedagógicas que abordan las problemáticas de los recién egresados integrando la formación a la trayectoria de vida y trabajo;

Que es preocupación de los Formadores de maestros de la provincia y de esta Dirección General de Nivel Superior, construir espacios formativos para los Maestros que se hallan, a la espera de un trabajo en sus primeras suplencias;

Que es necesario adoptar una política común respecto a los programas, trayectos formativos, carga horaria y su secuencia;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) AUTORIZAR al Instituto de Formación Docente Nº 12 de la Ciudad de Neuquén a implementar los módulos de Cursos/Talleres que constituyen el Programa de la "Formación para Maestros en sus primeras Prácticas Laborales". Destinado a docentes de nivel primario o inicial, egresados de los Institutos de Formación Docente con no más de tres años de recibidos.

2°) AUSPICIAR los módulos de los Cursos/Talleres que obran en los Anexos I, II, III , IV Y V de la presente Resolución que poseen una carga horaria de entre 30 y 45 horas cátedra cada uno.

ES COPIA

ELENA RENEÉ OYAGLIA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0995 /02
EXPEDIENTE Nº 2532- 38551/02
NEUQUÉN, 9 AGO. 2002

3º) ESTABLECER que como mínimo el alumno deberá recorrer y aprobar obligatoriamente tres de los módulos que integran el presente Trayecto Profesional , indicando la cantidad de horas cátedras cursadas y aprobadas para su respectiva asignación de puntaje por parte de la Junta de Clasificación correspondiente.

4°) DETERMINAR que en los cursos se efectuarán evaluaciones individuales y finales, las que serán elevadas a la Dirección General de Nivel Superior.

5°) ESTABLECER que por la Dirección General de Nivel Superior se realizarán las notificaciones de práctica.

6°) REGISTRAR Y DAR conocimiento a la Dirección General de Despacho, Dirección Provincial de Nivel Primario, Dirección General de Nivel inicial, Dirección de Documentación e información Educativa, Vocalías, Junta de Clasificación Rama Primaria, Junta de Clasificación Rama Media; Dirección General de Distrito Regional Zonas I al VIII, y **GIRAR** a la Dirección General de Nivel Superior a fin de cumplimentar el Artículo 5°). Cumplido. **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ELENA RENEE QUAGLIA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0995 /02
EXPEDIENTE Nº 2532- 38551/02
NEUQUÉN, 9 AGO. 2002

ANEXO I

"EL PRIMER TRABAJO EN LA DOCENCIA: ¿EXPECTATIVAS QUE PREDICEN?

Reflexiones y propuestas desde los docentes noveles

DESTINATARIOS: Egresados 2.001 de los Profesorados para la Enseñanza Primaria e Inicial del I.F.D. N° 12

MODALIDAD: Curso/Taller

CANTIDAD DE HORAS:45 horas cátedra

FECHA DE INICIO: Abril 2.002

CANTIDAD DE ENCUENTROS: 15 presenciales de 3 horas cátedra cada uno.

SEDE: Instituto de Formación Docente N°12

DOCENTES RESPONSABLES: Rodolfo B. Descalzo-Mónica López-Rosa Mateo y Mirian Muneta.

ES COPIA

ELENA RENÉE QUAGLIA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

GUILLERMO CESAR VIOLA
Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0995/02
EXPEDIENTE Nº 2532- 38551/02
NEUQUÉN,
9 AGO. 2002

ANEXO II

DESAFÍO DE LA ALFABETIZACIÓN EN LECTO-ESCRITURA Y NÚMERO EN LA ESCUELA ACTUAL

DESTINATARIOS: Egresados años 2.000-2.001- maestros/as que hagan sus primeras experiencias en primeros años y salas de 5 años.

MODALIDAD: Curso/Taller

CANTIDAD DE HORAS: 40 horas cátedra, distribuidas en 30 presenciales y 10 no presenciales.

FECHA DE INICIO: 26 de agosto del 2002.

CANTIDAD DE ENCUENTROS: 6 encuentros quincenales, de 5 horas cátedra presenciales cada uno.

SEDE: Instituto de Formación Docente N° 12

DOCENTES RESPONSABLES: María Angélica Reybet (Alfabetización)

Estella Marys Piccinni (Número y Sistema de Numeración)

María Eugenia Reeves (Enseñanza de la Matemática)

Gloria Alarcón (Área de Formación General)

Teresita Moreno (Área de Formación General)

ES COPIA

ELENA RENEÉ VALLIA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
... Media, T... y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0995 /02
EXPEDIENTE Nº 2532- 38551/02
NEUQUÉN, 9 AGO. 2002

ANEXO III

"LA NUTRICIÓN Y LA ESCUELA"

Una mirada desde los docentes noveles

DESTINATARIOS: Egresados de los Institutos de Formación Docente

MODALIDAD: Curso/Taller

CANTIDAD DE HORAS: 36 horas cátedra, distribuidas en 28 presenciales y 8 no presenciales.

FECHA DE INICIO: 3 de Junio de 2.002

CANTIDAD DE ENCUENTROS: 6 encuentros presenciales .

SEDE: Instituto de Formación Docente N°12

DOCENTES RESPONSABLES: María Julia Abedat

Patricia Pertovt

María Cristina Ligalupi

ES COPIA

ELENA RENEE [illegible]
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIRET
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL EGRESADOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0995 /02
EXPEDIENTE Nº 2532- 38551/02
NEUQUÉN, 9 AGO. 2002

ANEXO IV

EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN EL SUJETO QUE APRENDE

DESTINATARIOS: Maestros noveles de Enseñanza Básica y de Enseñanza Primaria.

MODALIDAD: Curso/Taller

CANTIDAD DE HORAS: 30 horas cátedra, distribuidas en 24 presenciales y 6 no presenciales.

FECHA DE INICIO: 2do cuatrimestre de 2.002

CANTIDAD DE ENCUENTROS: 8 encuentros presenciales de 3 horas cada uno.

SEDE: Instituto de Formación Docente N°12

DOCENTES RESPONSABLES: Alicia Laio

Cecilia Deníz Reyes

Adriana Jodor

ES COPIA

ELENA RENEÉ QUAGLIA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal para Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS INSTITUTOS PRIVADOS
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0995 /02
EXPEDIENTE Nº 2532- 38551/02
NEUQUÉN, 9 AGO. 2002

ANEXO V

LA ENSEÑANZA DE LA CIUDADANÍA EN LA ESCUELA PRIMARIA Y EN EL NIVEL INICIAL

Reflexiones y Propuestas

DESTINATARIOS: Egresados de los Institutos de Formación Docente..

MODALIDAD: Curso/Taller

CANTIDAD DE HORAS: 45 horas cátedra, distribuidas en 36 presenciales y 9 no presenciales.

FECHA DE INICIO: Agosto de 2.002

CANTIDAD DE ENCUENTROS: 6 encuentros presenciales de 4 horas reloj cada uno.

SEDE: Instituto de Formación Docente N°12

DOCENTE RESPONSABLE: Teresita Moreno

ES COPIA

ELENA RENEÉ CIVAGLIA
DIRECCION PROV. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUÉN

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARTHA ANGELA DUVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION